

CIBERCRIMEN

Días: **jueves de 16 a 18hs.** – (INICIO **5/09/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I

Director: Abog. Dr. Mario Gerlero

Expositores: Abog. Ernesto Liceda; Abog. Joselina Vicenta Pastorini; Abog. Ariel Hernán Simone; Lic. Hernan Ariel Ghirardi

Temática:

En el presente seminario interdisciplinario se busca ofrecer diversas las herramientas necesarias para que los alumnos puedan problematizar cuestiones derivadas de la Sociedad de la Información en el Derecho Penal e invitar a la reflexión sobre las distintas teorías y prácticas que se perciben en la materia.

Enmarcados en la Sociedad de la información y la comunicación nos encontramos frente a la posible aparición de nuevos bienes jurídicos a tutelar o, bien, de nuevas formas o conductas disvaliosas. Por otro lado podemos ver que existe una multiplicación de (o cambios en) los “medios comisivos” de delitos que podríamos considerar “clásicos”.

El presente seminario se estructura en dos bloques principales, por un lado se trabajará sobre el Derecho Penal y sobre el Derecho Informático con el fin de que los alumnos cuenten con un bagaje “básico” sobre las dos ramas del derecho que se encuentran en tensión al momento de referirnos al Ciber Crimen. También en esta primera parte se verán algunos conceptos de las ciencias informáticas.

En la segunda parte se analizarán los delitos informáticos en particular en lo que se refiere a normativa nacional e internacional. Así como los tratados internacionales sobre la temática de los cuales Argentina es parte. También en esta segunda parte se verán distintos aspectos de lo que hace al

derecho procesal penal y, con especial énfasis, a la cuestión probatoria y pericial.

El curso, si bien continúa con la temática propuesta en los anteriores de similar contenido, se encuentra actualizado conforme las últimas tendencias en la materia.